

**RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO POR LA QUE SE ADJUDICAN DEFINITIVAMENTE LOS TRABAJOS DE “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO DE AGITACIÓN Y MANIOBRABILIDAD EN EL PUERTO DE FERROL”**

---

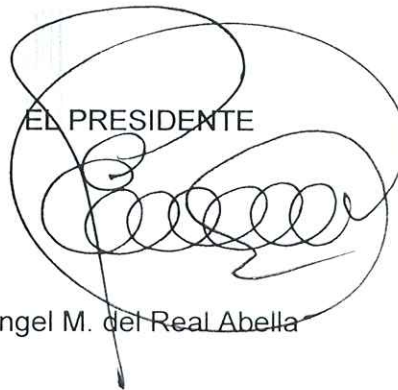
De acuerdo con lo establecido en la Regla 3 de las Normas y Reglas Generales de los procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, y en base a la propuesta realizada por el Responsable del Contrato, esta Presidencia

**RESUELVE:**

Adjudicar los trabajos de “**ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO DE AGITACIÓN Y MANIOBRABILIDAD EN EL PUERTO DE FERROL**” a la **TÉCNICAS REUNIDAS**, en la cantidad de **SETENTA Y SIETE MIL EUROS (77.000,00 €)**, IVA excluido, y un plazo de ejecución de los trabajos de **CUATRO (4) MESES**.

En Ferrol, a 21 de junio de 2010

EL PRESIDENTE



Ángel M. del Real Abella